

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo****Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 993/2015

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Córdoba, de admisión definitiva de la solicitud para la reclasificación de un recurso autorizado de la sección A) como concesión de explotación denominada "Vértice", número 13.095, en el Término Municipal de Villaviciosa de Córdoba.

El Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con fecha 2 de febrero de 2015, ha sido admitida definitivamente la solicitud formulada por don Antonio Carmona Villén, en nombre y representación de Santiago Carmona SA, de tramitación como concesión de explotación por reclasificación, de un recurso autorizado de la sección A) de la Ley de Minas, en aplicación del RD 107/95. Se solicita la explotación de un recurso minero de pórfido granítico sobre una superficie de 5 cuadrículas mineras en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba, correspondiéndole el regis-

tro número 13.095.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich "Datum ED 50", es la siguiente:

Orden	Longitud	Latitud
1-PP	4º 49' 40" W	38º 1' 0" N
2	4º 49' 0" W	38º 1' 0" N
3	4º 49' 0" W	38º 0' 20" N
4	4º 50' 0" W	38º 0' 20" N
5	4º 50' 0" W	38º 0' 40" N
6	4º 49' 40" W	38º 0' 40" N

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en el Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 85.3 y 70 del RGRM, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Territorial, calle Tomás de Aquino, número 1, 1ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 7 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Fdo. José Ignacio Expósito Prats.